## ECOAMBI CIA.LTDA.

IBARRA, cinco de Abril del dos mil diecinueve

Señor(a) GUZMAN ALBA ANDREA ALEXANDRA CUARY ARA ANTON 18 P

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ECOAMBI CIA.LTDA., otorgada el día cinco de Abril del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) CUARTO del Cantón IBARRA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

CUASAPUD GUADIR NIDYA TERESA

SUAREZ DIAZ JESUS AMABLE

GUZMAN ALBA ANDREA ALEXANDRA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ECOAMBI CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

GUZMAN ALBA ANDREA ALEXANDRA

GERENTE GENERAL CEDULA: 1003397211

## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20191001004D00495

Factura No.: 001-004-000018072

En la ciudad de IBARRA, el día de hoy cinco de Abril del dos mil diecinueve; ante mí DOCTOR DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS, Notario(a) CUARTO DEL CANTÓN IBARRA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. comparece el/la señor(a) GUZMAN ALBA ANDREA ALEXANDRA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1003397211 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil EN UNION DE HECHO, y quien declara tener su domicilio en SAN PABLO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía ECOAMBI CIA.LTDA: al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.



DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

Firmado digitalmente por DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS Fecha: 2019.04.05 11:38:02 -05'00'





PARROQUIA: SAN PABLO





Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en ............ fojas útiles.

Ibarra, a 0 5 APR 2019

Dr. Djego Andrade A. NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1003397211

Nombres del ciudadano: GUZMAN ALBA ANDREA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

.ugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/SAN

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE

Nacionalidad: ECUATORIA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: CABASCANGO QUISHPE JOFFRE ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 2018

Nombres del padre: GUZMAN CARLOS HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALBA MARINA ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2019

Émisor: JANINA ALEJANDRA GUZMAN ENDARA - IMBABURA-IBARRA-NT 4 - IMBABURA - IBARRA





